

tinuación se relacionan, mediante el sistema que igualmente se detalla:

1. Nueve plazas de funcionario de carrera, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Guardia de la Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de Teguiuse, mediante el sistema de oposición libre.

2. Dos plazas de funcionarios de carrera, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Cabo de la Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de Teguiuse, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en estos procesos selectivos es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos y relacionados con estos procesos selectivos se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Teguiuse.

Teguiuse, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente.

3878 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso de méritos para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 146, de fecha 6 de diciembre de 1999, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos específicos de una plaza de Jefe de Negociado de Disciplina Urbanística y otra de Jefe de Negociado de Plus-Valía, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 8, de fecha 1 de febrero de 2000, se publica anuncio sobre la misma convocatoria, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase única. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Negociado de Disciplina Urbanística. Procedimiento de provisión: Promoción interna (concurso de méritos específico).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase única. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Negociado de Plus-Valía. Procedimiento de provisión: Promoción interna (concurso de méritos específico).

Las solicitudes, que se ajustarán al modelo oficial que se publica como anexo, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Albacete, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicarse el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debien-

do acompañarse los documentos acreditativos de los méritos alegados, así como el justificante de haber ingresado los derechos de concurso.

La relación de admitidos y excluidos, la composición de la Comisión de Valoración y fecha inicial de la reunión de ésta se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 2 de febrero de 2000.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

3879 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 23, de 29 de enero de 2000, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 22, de 2 de febrero de 2000, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir la provisión, mediante el sistema selectivo de oposición libre, de cinco plazas de Auxiliar administrativo, funcionarios/as para la Diputación de León, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 3 de febrero de 2000.—El Presidente, Ramón Ferrero Rodríguez.

3880 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 20, de 25 de enero de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3674, de 26 de enero de 2000, aparecen publicadas íntegramente las bases generales de la oferta de empleo público de 1999, así como las específicas para cubrir mediante concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Coordinador de Servicios, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición para cubrir la referida plaza de Coordinador de Servicios se presentarán en el Registro de entrada o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 3 de febrero de 2000.—El Alcalde, Alfredo Guillem Contreras.